



SEMARNAT
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO Fecha de Elaboración: 26/05/2025
 RUC: _____ Consecutivo por Área: II/32/2025
 Delegación : CHIAPAS
 Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL
 Comisionado: RIVERA SALAZAR FABRIZIO
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)
 Oficio de Comisión: PFFPA/12/1171/2025
 Periodo: 20 AL 24 de mayo de 2025
 Lugar: ALTAMIRANO, CHIAPAS, MÉXICO

Objeto de la Comisión:
Se realizó un Operativo Interinstitucional en materia forestal conjuntamente con personal del Ejército mexicano, La Guardia Nacional y La Secretaría de Seguridad del Pueblo, donde se realizaron visitas de inspección y recorridos de vigilancia a establecimientos ubicados dentro del municipio de Altamirano, Chiapas, México

Síntesis:
 En atención al oficio PFFPA/12/1172/2025 de fecha 20 de mayo de 2025, le informo que se cumplió con el objetivo de la comisión, logrando realizar 03 visitas de inspección en materia forestal a CATMPF ubicados en el municipio de Altamirano, Chiapas.

Conclusión:
 Se cumplió con el objetivo de la comisión, lograndose realizar las visitas de inspección

Resultados Obtenidos:
 Cuatro visitas de inspección y un operativo

Contribución:
 Cumplimiento al POA del Área auxiliar de Subdelegación de Recursos Naturales en materia de visitas de inspección.

Atentamente

FABRIZIO RIVERA SALAZAR
 Comisionado

Vo.Bo.

ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO
 Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



FOLIO No.	12081
FECHA	03/06/2025

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE FABRIZIO RIVERA SALAZAR **II.3.-ORIGEN** México Chiapas
II.2.-CARGO INSPECTOR FEDERAL EN MEDIO AMBIENTE **II.4.-RFC** RISF020915IH0

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE		
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE		
Altamirano	Chiapas	20/05/2025	24/05/2025	4	1 MXN	650.00	325.00	100%	2,925.00	
TOTAL DÍAS:				4	1					
									EUROS	0.00
									DOLARES	0.00
									PESOS	2,925.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR VISITAS DE INSPECCION Y RECORRIDOS DE VIGILANCIA EN MATERIA DE RECURSOS NATURALES

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
 Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de 4a ORPAyGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	 Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAyGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	 FABRIZIO RIVERA SALAZAR INSPECTOR FEDERAL EN MEDIO AMBIENTE



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental
y Gestión Territorial en el Estado de Chiapas
Inspección y Vigilancia Industrial
Oficio No. PFPA/12/1171/2025
Expediente No. PFPA/12.2.1/8C.17/00005-2025
Tuxtla Gutierrez, Chiapas, 20 de mayo de 2025
Asunto: Oficio de Comisión.

ING. FABRIZIO RIVERA SALAZAR
Inspector Federal
Inspección y Vigilancia Industrial
Presente

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado durante los días **20 al 24 de mayo** del año en curso, con el objeto de realizar visita de inspección y recorrido de vigilancia en materia de recursos naturales a establecimiento ubicado en el municipio de Altamirano, Chiapas, México.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 80 fracciones VIII, IX, XI, XII, XIII, XXX, LV, y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el diario oficial de la Federación el día catorce de marzo de dos mil veinticinco.

Lo anterior, debe presentarse en el domicilio donde se localizan los establecimientos en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia. No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables; así mismo, le reitero que la comisión relacionada a la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente, debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

A T E N T A M E N T E
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DE GESTIÓN TERRITORIAL DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE CHIAPAS, de conformidad con el nombramiento expedido y signado por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente C. Mariana Boy Tamborrell, mediante oficio número DESIG/022/2025 de fecha dieciséis de marzo de dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de marzo de 2025.

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental en el Estado de Chiapas

LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO

JEZN*eeemo



2025
Año de
La Mujer
Indígena